

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31070** *SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L.*

Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eugenio Cardeña Carrión, Cristina Felisa Cuevas Ventoso contra Servicios Integrales Ero, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Servicios Integrales Ero, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.013,32 euros de principal, más la cantidad de 642,12 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A110069473-1